



Tamazula
de Gordiano

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

CONVOCATORIA:

El H. Ayuntamiento Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Invita a la población en general de nuestro municipio a participar en el *Concurso de Catrinas y Catrines 2022 en el marco del evento de conmemoración al Día de Muertos “A vivir la tradición”*. En la celebración tradicional del Día de muertos de los Fieles Difuntos y todos los Santos.

“La Catrina es mejor conocida como la muerte, puede mostrarse de muchas formas. Algunas veces se la encuentra alegre, vestida de manera elaborada, con ganas de divertirse e incluso coquetear con los mortales. Otras, nos la encontramos en los huesos, lista para llevarnos cuando menos lo esperamos.”

¿Miedo a la muerte? Uno debe temerle a la vida, no a la muerte, ¡Aguas con éstas catrinas, que están más vivas que uno! Bajo las siguientes:

B A S E S:

PRIMERA.- Podrán participar todos los ciudadanos pertenecientes al Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco

SEGUNDO.- TRADICIONAL: Se define como todos aquellos elementos culturales propios y típicos de una región determinada, sin añadir objetos o representaciones que pudieran considerarse foráneos o que distorsionen los elementos propios regionales, queda prohibido el uso de elementos alusivos a festividades extranjeras.

TERCERO.- El concurso será en una sola categoría sin margen de edades, a su vez pueden participar de forma unitaria o conjunta.

NOTA: En el caso de menores de edad es indispensable que el concursante se presente acompañado por una persona adulta en el momento de su inscripción.

CUARTO.- Los aspectos a calificar serán:

- Creatividad: 20 %
- Apego a las tradiciones mexicanas: 20 %
- Vestuario: 20 %
- Maquillaje: 20 %



- Carisma/Apoyo Popular: 20%.

En referencia a este punto, se traducirá a través del aplauso del público asistente y se permitirá que, el día martes 01 de noviembre 2022 en horario puntual de 18:30, las catrinas aspirantes deben participar en el desfile tradicional que partirá de la explanada del centro histórico al panteón municipal, posteriormente se hará una pasarela en el lugar de destino en el cual puedan interactuar con el público, bromear y jugar, siempre guardando el debido respeto y compostura. Las catrinas podrán bailar, bromear, jugar, pero no hablar. Así mismo integraran una reseña nombre completo, a que se dedica, cuáles son sus pasatiempos tradicionales y explicar los detalles de su vestuario y maquillaje.

QUINTO.- El fallo del jurado se dará a conocer el 01 de Noviembre del 2022 a partir de las 23:00 p.m. en la Panteón Municipal, el cual será **INAPELABLE**.

SEXTO.- El premio, será único, indivisible e intransferible, para el primer lugar; consta de: **\$2,000.00**.

SEPTIMO.- Los participantes podrán inscribirse (de manera gratuita) en Casa de Cultura en calle Hidalgo 239, en Tamazula de Gordiano, Jal., a partir del Lunes 17 al Viernes 28 de octubre del año en curso; en un horario de lunes a viernes, de 10:00 a 20:00 horas. Para más información al Teléfonos: 358 416 3444.

OCTAVO.- El jurado estará integrado por personalidades de reconocido prestigio en la materia, quienes tomarán en cuenta: creatividad, diseño, originalidad, además de que cuenten con todos los elementos mencionados en esta convocatoria.

NOVENO.- Todo caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.



Tamazula de Gordiano

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

R. A. J. M.

Ing. Raul Everardo Gutiérrez Castañeda
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
de Tamazula de Gordiano

A. Mojica

Lic. Andrea Mojica Gutiérrez
Encargada de IMJUVE del H. Ayuntamiento
de Tamazula de Gordiano



C. J. R. S. P.

Lic. Carla Estefany Villalvazo Amezcua
Directora de Desarrollo Económico y Turismo H.
Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano

C. J. R. S. P.

C. Julio Román Sierra Panduro
Director de Desarrollo Cultural del H.
Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano